



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.789.1

MAT: Modifica Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-162-L116, correspondiente al llamado "Adquisición Equipamiento", para Proyecto Bombeo Solar.

Laja, Diciembre 07 de 2016

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 9564 de fecha 01-12-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3734-162-L116.
- 2.-Licitación Pública ID 3734-162-L116 de fecha 25-11-2016
- 3.-D.A.N° 9164 de fecha 21-11-2016, que autoriza Revocar Licitación Pública ID 3734-148-L116 de fecha 11-11-2016 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 4.-Informe del encargado de Adquisiciones de fecha 17/11/2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-D.A. N° 8984 de fecha 14-11-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-148-L116.
- 6.-Licitación Pública ID 3734-148-L116 de fecha 11-11-2016
- 7.-D.A. N° 8877 de fecha 10-11-2016, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 5346 de fecha 21-07-2016 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública
- 8.-Informe N° 71 de la Directora Dideco de fecha 09-11-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A. N° 5346 de fecha 21-07-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-78-L116
- 10.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 21-07-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 11.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 15-07-2016
- 12.-D.A. N° 5137 del 13-07-2016, que establece Comisión Evaluadora ID 3734-78-L116.
- 13.-Licitación Pública ID 3734-78-L116 de fecha 09-07-2016
- 14.-D.A. N° 4836 de fecha 04-07-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 15.-Orden de Pedido N° 471 de fecha 15-06-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 16.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 17.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-MODIFÍCASE: los integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-162-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición Equipamiento", para proyecto Bombeo Sola, designando a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Héctor Rojas Navarro
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 07 al 09 de Diciembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.564.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-162-L116, Adquisición Equipamiento, para Proyecto Bombeo Solar.

Laja, Diciembre 01 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-162-L116 de fecha 25-11-2016
- 2.-D.A. N° 9.164 de fecha 21-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 471 de fecha 15-06-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios el decreto N° 250 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-162-L116, correspondiente al llamado, "Adquisición Equipamiento para Proyecto Bombeo Solar", a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Héctor Rojas Navarro
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 01 al 09 de Diciembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- CONTROL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones